



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

## EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del expediente número 751/2018/VI del índice de este Juzgado, Juicio Ordinario Civil promovido por GABRIEL JUAN NORIEGA GODINES, en contra MIRIAM SARAÓ RICARDEZ, de quien demanda **disolución del vínculo matrimonial** y otras prestaciones, se señalaron **las diez horas del día cuatro de octubre del año dos mil veintitrés**, para que tenga lugar la celebración de la audiencia prevista por el artículo 414 del Código de Procedimientos Civiles, en la que en PRIMERA ALMONEDA se rematará el bien inmueble ubicado en Calle Segunda Privada de Jalapa Número 6 de la Colonia Azteca de Coatzintla, Veracruz, con superficie de 390 metros cuadrados, con número de Inscripción 5027, Sección Primera Tomo 112 de fecha 21 de Noviembre del 2001, según Escritura Pública Numero 28,696 de fecha 8 de Junio del 2000, tirada ante la Fe del Notario Público Número 4 de esta Demarcación Notarial, será postura legal el que cubra las **TRES CUARTAS PARTES** de la suma de SETECIENTOS CUATRO MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N., valor pericial asignado por el perito designado en autos; así mismo se les hace saber a las personas que desean intervenir como licitadores o postores que deberán depositar previamente en el BANCO HSBC con numero de clave 12071 del Fondo del Fideicomiso del Consejo de la Judicatura, mediante recibo de depósito que se otorgara en la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, el diez por ciento sobre la tasación, convocándose postores para tal efecto, con fundamento en el artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles.

EL LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -----  
----- CERTIFICA: ----  
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 07 de Agosto del 2023. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ



Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en el H. Ayuntamiento Constitucional, Hacienda del Estado de esta ciudad, Estrados de este Juzgado, Gaceta Oficial del Estado y periódico La Opinión de circulación de esta ciudad, H. Ayuntamiento Constitucional de Coatzintla, Veracruz, y en los estrados del Juzgado Municipal de Coatzintla, Veracruz.- Se expide el presente a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veintitrés, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.- DOY FE.-----

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. MARIA ELENA LUNA ROJAS